



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 682

Bogotá, D. C., martes, 13 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 028 DE 2025

(Abril 1°)

Legislatura 2024-2025

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 10:10 a.m.

El día martes 1° de abril de 2025, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Buenos días.

Señor Secretario, por favor, sírvase abrir el registro.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, buenos días.

Siendo las 09:30 a. m. se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 1° de abril de 2025, pueden hacer uso de los Equipos Biométricos para el registro de asistencia.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Secretario, por favor, sírvase verificar el quórum.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

La Secretaría le certifica que existe quórum Decisorio con la presencia de 13 honorables

Representantes, 11 registrados electrónicamente y 2 manuales.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el Orden del Día, ah perdóneme, ¿tenemos quórum me dijo, Secretario?

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 10:10 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 1° de abril de 2025 con el siguiente Orden del Día:

I

**Llamado a lista y verificación de quórum.**

II

**Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2024-2025:**

- Acta número 020 de febrero 18 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 223 de 2025
- Acta número 021 de febrero 19 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 265 de 2025

III

**Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de ley:**

- Proyecto de Ley número 170 de 2024 Cámara, por medio del cual se prohíbe la aspersión aérea con herbicidas y otros**

*agentes químicos que afecten el ambiente y la salud de las y los colombianos.*

2. **Proyecto de Ley número 453 de 2024** **Cámara**, por medio del cual se regulan y desarrollan estrategias regenerativas de suelo, coberturas vegetales y hábitats de polinizadores y urbanismo táctico en espacio público para adaptación ante escenarios de cambio climático.
3. **Proyecto de Ley número 329 de 2024** **Cámara**, por medio de la cual se crea la licencia ambiental flexible para proyectos de generación a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de Ley número 149 de 2024** **Cámara**, por medio de la cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras al interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros.
5. **Proyecto de Ley número 327 de 2024** **Cámara**, por medio del cual se garantiza la soberanía y autosuficiencia energética del país, se permiten los proyectos piloto de investigación integral sobre yacimientos no convencionales mediante la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal y se dictan otras disposiciones.

#### IV

#### Anuncio de Proyectos

#### V

#### Negocio sustanciado con la Presidencia

#### VI

#### Lo que propongan los honorables Representantes

Firma:

El Presidente,

*José Octavio Cardona León.*

La Vicepresidenta,

*Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

El Secretario,

*Camilo Ernesto Romero Galván.*

Señor Presidente, ha sido leído.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el Orden del Día leído.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Hay unas Proposiciones de Debate de Control Político.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ah para...

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Aprobarlas con el Orden del Día.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Entonces, sírvase leer las Proposiciones antes de someter a consideración el Orden del Día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Son tres (3) Proposiciones, señor Presidente.

1. **Proposición de Debate de Control Político. Citación a la Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y a la Ministra de Agricultura, Martha Viviana Carvajalino Villegas.**

Cordial saludo, señor Presidente,

El suscrito Representante de la Cámara, se dirige a la Mesa Directiva de la Corporación, a efectos de presentar respetuosa Proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6° numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, por lo que respetuosamente requerimos se cite a Debate de Control Político mediante el cual se convoca a la Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) y a la Ministra de Agricultura, Martha Viviana Carvajalino Villegas, para que rinda explicaciones sobre la contratación, financiamiento en las regiones, créditos y demás información que se solicitará en el cuestionario.

Se anexa cuestionario.

Firma esta proposición, *José Octavio Cardona León.*

2. **PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

En mi condición de Representante a la Cámara, dando aplicación a lo estipulado en los artículos 233, 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, citar a Debate de Control Político sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de Colombia. La fecha y lugar de la citación a Control Político se determinará de manera posterior a la aprobación de la presente Proposición. Los funcionarios citados e invitados se encuentran enunciados a continuación:

#### CITADOS:

Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Lena Yanina Estrada.*

Firma esta Proposición y anexa cuestionario, la doctora *Julia Miranda Londoño.*

3. **PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO**, una Proposición firmada por el Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP) número 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva

de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político a las siguientes entidades:

**Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (FFMM), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPA), Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USEPC), para que rindan un informe sobre el estado de las compras públicas de alimentos y la implementación y cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto número 248 de 2021.**

Para tal efecto, cítese al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor César Augusto Pachón Achury; la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas; al Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia (FFMM), Almirante Francisco Hernando Cubides Granados; al Director de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPA), doctor Sebastián Rivera Ariza; y al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), doctor Ludwing Joel Valero Sáenz.

Firma: *Luis Ramiro Ricardo Buelvas.*

Han sido leídas las tres (3) Proposiciones de Debate de Control Político con el Orden del Día, para que sea sometida, señor Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el Orden del Día con las Proposiciones leídas, se abre la Discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes, el Orden del Día leído?

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente, con las tres (3) Proposiciones de Debate de Control Político, por unanimidad.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Secretario, Anunciamos Proyectos para que avancemos.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Conforme al Artículo del Acto Legislativo 01 de 2023 se anuncian los siguientes proyectos de ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 170 de 2024 Cámara
2. Proyecto de Ley número 149 de 2024 Cámara
3. Proyecto de Ley número 329 de 2024 Cámara
4. Proyecto de Ley número 327 de 2024 Cámara

5. Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara

6. Proyecto de Ley número 086 de 2024 Cámara

7. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2024-2025:

- Acta número 020 de febrero 18 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 223 de 2025.
- Acta número 021 de febrero 19 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 265 de 2025.

Para esta votación de actas, señor Presidente, en la Secretaría hay dos (2) constancias, si usted autoriza le damos lectura.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Por favor, léalas.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

1. **Constancia es de la doctora Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Me permito dejar constancia que no votaré el Acta número 020 de febrero 18 de 2025, debido a que no estuve presente en dicha sesión, con excusa justificada.

Firma: *Ana Rogelia Monsalve Álvarez.*

2. Constancia es de la doctora *Sandra Milena Ramírez Caviedes:*

Que no vota las Actas número 020 del 18 de febrero de 2025 y el Acta número 021 del 19 de febrero 2025.

Lo anterior, por cuanto en esas fechas, no participé de las sesiones de Comisión realizadas, por encontrarme con excusas, y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de no votar.

Firma: *Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración las Actas con las Constancias leídas, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes, las actas leídas?

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Han sido aprobadas por unanimidad las Actas número 020 del 18 de febrero 2025 y el Acta número 021 de febrero 19 de 2025.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

- 1. Proyecto de Ley número 170 de 2024; por medio del cual se prohíbe la aspersión aérea con herbicidas y otros agentes químicos que afecten el ambiente y la salud de las y los colombianos.**

Autores: honorables Representantes *Juan Pablo Salazar Rivera, Erick Adrián Velasco Burbano, Juan Carlos Vargas Soler y John Jairo González Agudelo.*

Ponentes: El Representantes *Juan Pablo Salazar Rivera.*

Este proyecto está publicado en la *Gaceta del congreso* número 1282 de 2024.

Y la Ponencia Primer Debate en la *Gaceta del congreso* número 261 de 2025.

Y fue anunciado para su discusión y votación en la Sesión del día miércoles 19 de marzo de 2025, según Acta número 027 - Legislatura 2024-2025.

Señor Presidente, para este proyecto de ley en la Secretaría hay una proposición que pide el Aplazamiento, si usted autoriza le damos lectura a la proposición.

**Presidenta (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra...

Lea la proposición.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

#### **PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO**

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Caldas y conforme a lo establecido en el artículo 112 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, propongo respetuosamente a la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, someter a consideración la siguiente proposición, con el fin de solicitar el **aplazamiento de la discusión y votación del Proyecto de Ley número 170 de 2024**, en el siguiente sentido:

Toda vez que es necesario convocar e invitar al debate al Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional y al Ministro de Defensa.

Firma: *José Octavio Cardona León*

**Presidenta (e); honorable Representante. Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Cardona.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidenta.

Yo estoy pidiendo el aplazamiento del proyecto de ley porque como ustedes lo habrán leído los Autores y el Ponente están solicitando que se prohíba la aspersión aérea en cultivos de uso ilícito con

herbicidas y otros agentes químicos, y eso digamos que en el fondo es necesario porque, entre otras cosas, acoge Sentencias de la Corte Constitucional, pero yo sí creo que aquí tiene que venir el Director de la Policía Nacional, el Director de Antinarcóticos, los miembros del Consejo Nacional de Política Criminal, la Dirección de Estupefacientes y de paso el propio Ministro de la Defensa para que le digan al país qué vamos a hacer con 250,000 hectáreas sembradas de coca que hoy tiene Colombia, ¿qué vamos a hacer con las 40,000 hectáreas de coca sembradas en el Catatumbo?, ¿qué solución le van a plantear al país cuando la única que medio ha funcionado a través del tiempo hoy queda completamente eliminada o con glifosato o con cualquier otro agente químico?, la pregunta es si vamos de una vez por todas a no hacer nada para que el país siga creciendo, no pasa nada, pero digámoslo y que lo diga el Gobierno.

Es que el Gobierno es el que tiene que venir a poner la cara a contarle a los colombianos porque hoy tenemos las mayores áreas de coca sembradas en la historia del país y nosotros lo que le estamos diciendo al Gobierno es aquí está la excusa para que la próxima vez que lleguen los reclamos el Gobierno pueda decir La cámara nos quitó la herramienta.

Yo creo que aquí tiene que llegar una propuesta de sustitución en materia de erradicación, pero todo ha demostrado que no hay una solución a la vista y que no hay voluntad para que esa solución llegue, hoy tenemos más cultivos que nunca, nunca en la historia del país habíamos tenido tantas hectáreas intervenidas o sembradas.

Por eso, yo lo que estoy pidiendo o proponiendo es un Aplazamiento y de una vez lo digo, para que en el debate que se puede programar perfectamente para el próximo martes o miércoles, si así lo tienen a bien aceptarlo, se convoque a la Policía, al Ministro de la Defensa y creo, se lo dije yo al Autor, al Ponente, que, incluso, estuviera la Ministra del Medio Ambiente porque hay que conocer una postura y otra postura para tomar una decisión.

Esa es la sustentación de la solicitud de Aplazamiento, señora Presidenta.

**Presidenta; honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Julia Miranda.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidenta.

Yo quisiera agregar a los argumentos del doctor Cardona, la importancia de que el Autor y Ponente del Proyecto tenga en cuenta lo siguiente: la prohibición absoluta para los cultivos ilícitos ¿cómo puede manejarse frente a los cultivos normales, en donde se usan herbicidas y otras sustancias químicas?, esto debería tenerse en cuenta porque hoy en la agroindustria se utilizan esos productos legítimamente para efectos de sacar mejores cosechas, por un lado.

Y, por otro lado, adicionalmente tenemos el Consejo Nacional de Estupefacientes que es un escenario Interinstitucional, de carácter ejecutivo, en donde participan las diferentes Entidades Públicas que tienen que ver con este tema incluido el Ministerio de Ambiente y el ANLA, entonces, yo pensaría que esta es una decisión de carácter político, que es una decisión que se debe dejar no a una prohibición legal, sino a que el ejecutivo en sus escenarios Institucionales correspondientes tome esa decisión.

La Corte nos pidió aplicar el Principio de Precaución porque no hay certeza jurídica sobre el daño que genera, ni en la salud, ni en los Ecosistemas el químico asperjado, el Principio de Precaución nos exige que tengamos una suspensión temporal de las acciones en donde no hay certeza técnica y científica del perjuicio que se causa, pero, ¿qué tal si el día de mañana hay una certeza?, es casi el mismo argumento frente al fracking, lo hemos analizado de esa manera, en este momento no hay certeza jurídica del daño que genera, luego es el Ejecutivo con las Entidades Públicas correspondientes, Ministerio de Ambiente, Institutos de Investigación Científica, Autoridades de Licencias Ambientales que con el debido argumento técnico y científico el día que tengan una certeza pues venga al Congreso y haya una prohibición.

Pero, mientras esa no certeza, ese Principio de Precaución sea lo que estemos aplicando, debe ser el Ejecutivo el que tome las medidas en los escenarios correspondientes de Coordinación Intersectorial como es el Consejo Nacional de Estupefacientes.

Entonces, tener en cuenta también eso a la hora de volver a presentar un Proyecto o de traer a las personas que nos den las respuestas sobre este tema, sobre cómo manejaremos en el futuro los cultivos ilícitos, pero también, cómo manejaremos en el futuro los cultivos de otros productos de la agroindustria que hoy en día están utilizando los mismos químicos de los cuales se habla en el Proyecto de ley.

Gracias Presidenta.

**Presidenta (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra el Autor, el doctor Juan Pablo Salazar.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Está pidiendo la palabra...

**Presidenta (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Te dejamos a ti de último, Juan, que hay varios pidiendo la palabra.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Al final.

**Presidenta (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Al final, listo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Cristian Avendaño.

**Honorable Representante Cristian Camilo Avendaño Fino:**

Gracias.

Yo no voy a intervenir de fondo sobre el Proyecto, quiero hablar sobre los argumentos que se explicaron acá para el Aplazamiento del Proyecto, y si bien creo que son argumentos válidos, que hay datos ciertos, que son cosas que realmente están pasando en el territorio pues eso convoca, yo creo, más bien a un Debate de Control Político sobre qué ha pasado con el PNIS, por ejemplo, o cómo le incumplieron a las personas que de manera voluntaria, cerca de 99.000 familias de manera voluntaria erradicaron sus cultivos y les fallaron, que hasta al sol de hoy les están llegando las ayudas económicas de los proyectos productivos, que no los acompañaron en la sostenibilidad de esos proyectos productivos y, por el contrario, los dejaron abandonados y que este Gobierno con el repliegue de la Fuerza Pública, por supuesto, aún más abandonados han estado.

Eso merece un Debate de Control Político, pero yo no creo, y lo digo con todo el respeto, que ese argumento nos dé para no dar un debate sobre la aspersión de fondo, sobre la aspersión aérea con herbicidas.

Yo sí creo que hay suficiente respaldo técnico, hay varios estudios de los impactos en los riesgos de la salud, de la Universidad de Córdoba y demás estudios alrededor de ello, sobre, por ejemplo, que la vida media del glifosato en aguas naturales es de 7 a 10 semanas, yo sí creo que este es un debate que hay que dar y aunque yo sí creo que se le ha fallado al país en materia de sustitución de cultivos de uso ilícito por diferentes razones, pues creo que eso suscita más bien un Debate de Control Político y que debemos dar el debate sobre la aspersión.

Y quiero resaltar la importancia de este debate, que es un debate yo creo que es bien importante darlo en esta Comisión, que esta Comisión yo creo que lamentablemente no hemos podido lograr tener los debates más neurálgicos que deberíamos haber tenido, pero con todo el respeto yo sí pediría que pudiéramos entrar en el fondo de este debate.

**Presidenta (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Olga Beatriz.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Sí, muy buenos días, compañeros.

A ver, yo pienso que lo dicho por nuestra compañera y nuestro compañero Octavio y la compañera Miranda, yo creo que estamos en esta hoja de ruta que es la correcta y es que nosotros como Liberales no estamos de acuerdo con una palabra que se llama prohibición, regulamos, la palabra prohibición debe, nosotros la tenemos completamente sacada de todos nuestros manuales

ideológicos, prohibir no resuelve ninguna situación, regulamos sí, controlamos, regulamos.

Frente a este Proyecto yo hice cuatro Proposiciones, además porque es un Proyecto de Ley que apenas tiene seis artículos y esos artículos les falta como más materia porque aquí falta más, digamos la Institucionalidad debe estar aquí completa porque esto es un tema delicado que tiene que ver con la aspersión aérea de cultivos ilícito.

Y ve parece muy interesante lo que decía el doctor Octavio, con respecto a la cantidad hoy sembrada de coca que hay en todo el país y de pronto lo que está pasando en todos los cultivos ilícitos en Caquetá, en todas estas zonas de alta convulsión y de tanto traumatismo en el país, yo pienso que sería partidaria de que demos un aplazamiento a este Proyecto de ley; primero, porque es un Proyecto muy delicado, muy sensible, que requiere de mayor profundidad.

Yo lo único que digo es que yo tengo una plantación y yo siempre utilizo el glifosato, yo no sé si es por ser que estamos en la zona Ecuatorial, o por el suelo que tenemos en las zonas ecuatoriales, pero le cuento que si yo no pusiera ese glifosato en la plantación que tengo la plantación se moriría, definitivamente el glifosato científicamente y técnicamente todavía no se ha comprobado científicamente el daño que puede hacer a las plantaciones normales, no van a pensar que es que tengo un cultivo ilícito, ojo con eso, estoy diciendo plantaciones normales que el glifosato se tiene que utilizar para poder acabar con todas las plagas endémicas que tienen todos estos cultivos.

Miren, los cultivos en las tierras calientes en los suelos, si no existiera el glifosato desaparecerían todos esos cultivos de cacao, de tabaco, en fin, de tantos otros cultivos que tenemos.

Entonces, yo sí pediría que esto es un debate muy amplio, muy profundo que debemos hacer y de hasta de control político, porque a mí sí me preocupa cómo vamos a resolver los colombianos el tema de la sustitución de cultivos que hoy es un problema que tenemos en las grandes zonas de conflicto y segundo, no hay una certeza todavía de que la prohibición no es el camino, debe ser la regulación que debemos imponer, digamos, o establecer en los cultivos ilícitos y en los cultivos lícitos, me refiero a la agricultura en general.

Esa es mi opinión, que debemos darnos una esperita y analizar más este Proyecto, por eso, estoy de acuerdo con el aplazamiento de él.

**Presidenta (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Villamizar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, querida Presidenta.

Yo presenté una Proposición de Archivo, pero, por supuesto, apoyo este Aplazamiento, sin embargo, yo siento que este Proyecto de ley le quita

todas las herramientas a los Gobiernos que vienen de aquí en adelante, yo creo que en una Política Antidrogas hay que echar mano en muchas de estas opciones para poder avanzar y recuperar territorios, para nadie es desconocido que los territorios donde hoy encontramos cultivos de coca son territorios, en su gran mayoría, por no decir que todos, en conflicto armado y con unas deficiencias de inversión social bastante importantes, porque finalmente son los grupos al margen de la ley los que terminan siendo o teniendo la fuerza necesaria para imponer su autoridad en cada uno de estos territorios.

Sin embargo, este Proyecto excede las órdenes que ha dado la Corte Constitucional que hablaba de suspenderlo hasta no tener un Protocolo Ambiental y no prohibirlo de manera definitiva como se quiere hacer aquí.

Yo quisiera contarle a esta Comisión que, por una hectárea de coca erradicada manualmente, se cultivan dos querida Presidenta, cuesta tres veces más hacerlo de manera manual y con un riesgo mayor de pérdida de vidas de las personas o de las personas de la fuerza pública o comunidades que se dedican a esto.

Hoy tenemos 250.00 hectáreas con un conflicto en el Catatumbo de 50.000 hectáreas de coca sembrada que termina siendo la explicación de por qué hoy es la guerra que está dando entre la Disidencia de las FARC, mal llamada Disidencia de las FARC y el ELN, mientras la aspersión de una hectárea cuesta 100 dólares la erradicación manual cuesta 300 dólares.

Yo vuelvo a insistir en el riesgo de pérdidas de vidas que, tal vez, es lo más doloroso y lo más costoso que le sale a los colombianos y a sus familias la erradicación manual, mientras en una hora se puede hacer erradicación de 80 hectáreas con glifosato en una hora no se alcanza a llegar ni siquiera a un cuarto de hectárea con la erradicación manual.

Y, termino con esto porque me parece muy importante lo que había dicho la Representante Olga Beatriz, hombre, ¿por qué prohibirlo en la coca y no prohibirlo en los demás cultivos?, porque la realidad es que el glifosato se utiliza en el 80% de los cultivos de este país, no manden un mal mensaje al país, no manden un mal mensaje a los colombianos que todavía tenemos la esperanza de recuperar esas zonas con cultivos ilícitos.

Las personas que se dedican al Sector Agropecuario en su gran mayoría utilizan glifosato, pero aquí de nada se habla de esa prohibición, pareciera que lo único importante es que no afecten los cultivos de coca, yo lo digo con el mayor respeto, José, porque usted sabe el cariño y el aprecio que yo le tengo, pero creo que hay que revisar muy bien este Proyecto.

Apoyo, por supuesto, el Aplazamiento, para mí debería ser archivado porque es una Política que debe cada uno de los Gobiernos definir hacia dónde va.

Gracias, querida Presidenta.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Gabriel Parrado.

**Honorable Represente Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias Presidenta.

Yo creo que el Estado Colombiano se ha venido equivocando en la política de erradicación de los cultivos ilícitos y digo que se ha venido equivocando porque dicen los estudios no solamente del consumo de la coca, de la marihuana, de la cerveza, del aguardiente, del tabaco, de otros elementos, que mientras haya demanda habrá necesidad de quien produzca y podríamos estar fumigando un buen porcentaje del territorio colombiano que hoy está sembrado de coca y quienes explotan ese negocio buscarían otras regiones porque esa es la dinámica que se ha venido dando después de muchos años de estar intentando fumigar con glifosato.

En 1978 recuerdo se inició en la Presidencia del doctor Turbay Ayala las fumigaciones con glifosato en la Sierra Nevada de Santa Marta y posiblemente se erradicó temporalmente, pero los cultivadores, o mejor, los empresarios de esos cultivos empezaron a buscar otras regiones del país.

Hay Tratados Internacionales, hay Sentencias de las Altas Cortes, hay de todo para erradicar los cultivos ilícitos, pero, insisto, mientras haya demanda externa o interna, mientras otros países que a veces con moneditas nos montan el Plan Colombia y nos montan otra cantidad de estrategias, pues deberían estar aplicando esos recursos allá en el consumo que hacen en sus territorios.

Porque de nada sirve, y aquí terminó, diciéndoles que el Gobierno, nosotros colocamos las estrategias, colocamos los muertos, los desplazados y ahí está ahí acaban de enumerar varios casos Cauca, Catatumbo, Santander y yo diría que el cultivo se sigue incrementando no porque los colombianos y colombianas quieran incrementar el cultivo, sino porque hay demanda, pero también, se requieren estrategias para que los campesinos y campesinas, para que las Comunidades Indígenas y las Negritudes tengan un apoyo integral para que se conviertan en Empresarios del campo, es decir, que haya obras de infraestructura, que haya procesos de comercialización, de industrialización, de procesamiento, de valor agregado, a los productos que realmente hacen parte de la alimentación nacional y lo que pueda generar exportaciones.

Entonces, aquí hay que aplicar es una Política Integral y creo que con fumigar con el elemento que sea randa, glifosato o también otros elementos, lo único que estamos haciendo es afectar la fauna, la flora, el agua, el aire y la salud de los habitantes de los territorios.

Así que yo estoy de acuerdo con que entremos en el debate y si el próximo martes pueden venir

quienes deben responder también por esto Ministerio de Defensa, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación también, Ministerio de Comercio Exterior y todos los que hacen parte de esta Cadena que permite, que a mí me extrañó, yo fui a Macarena y fui por vía terrestre me requisaron, por lo menos, 10 veces, seguro cara sospechoso, de marihuano tendría, no sé y yo le pregunté al comandante de la Policía que si eso mismo se sucedía cuando la gente iba a sacar esos productos que llegan allá al exterior, porque es que salen de nuestros territorios hasta los Estados Unidos, hasta Europa y yo pregunto, ¿y dónde están los controles?, ¿y lo de las Aduanas?, o sea, uno lleva una caja de aquí de Bogotá a Villavo y allá...

**Presidente (e); honorable Representante Sandra milena Ramírez Caviedes:**

Termine, Representante.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias Presidenta.

Y aquí en los peajes a uno lo requisan tres cuatro veces, entonces, yo pregunto, ¿y por qué la coca sale de nuestros territorios y llega a los Estados Unidos y llega a Europa?, o sea, ¿la Política Integral también de protección de defensa de nuestro territorio será que está fallando?

Y, termino, ¿será que la defensa de esos países no está fallando?, ¿y será que esa comercialización que se ve en las calles de Nueva York, de Washington, de todas esas partes, será que no está fallando?, o sea, nosotros ponemos los muertos, ponemos la sangre, ponemos el esfuerzo y el sacrificio y los monos, esos siguen metiendo, entonces, ¿nosotros qué hacemos al respecto?

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Finalizamos con el doctor Juan Pablo Salazar y luego la doctora Leyla y vamos a finalizar con Erick, para ya someter a votación la Proposición.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Pablo, por tres minutos.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Gracias Presidenta.

Yo le pediría aquí un poco más de tiempo porque son varias preguntas y creo que amerita una respuesta oportuna, también.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Cinco minutos para usted, doctor.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Bueno, pues sin duda alguna sí, este es un proyecto de ley que es de mucho interés nacional, reconozco que ustedes en sus diferentes puntos de vista que aquí plantean y en la proposición de aplazamiento colocan unos aspectos muy importantes y es que el

Gobierno nacional debe estar aquí acompañando esta discusión, en eso lo reconozco y me hubiera gustado que estén acá porque, de hecho, el mismo Presidente Gustavo Petro en su momento o siempre en su Actividad Legislativa mencionó sus puntos de vista desde el tema político y técnico en lo que tiene que ver con la aspersión aérea y pues ideal que sus Ministros desde Ambiente, Defensa, la ANLA, todas las carteras puedan acompañar o definir si es que vamos a avanzar o no vamos a contar con el respaldo para este proyecto.

Ahora bien, decirles que hemos hecho dos Audiencias Públicas en el marco de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, se hizo la invitación, algunos pudieron acompañar en el Valle del Cauca, en Jamundí, 5 mil personas, en el departamento de Nariño, en Policarpa, me acompañó el Representante Erick, con la participación de más de 7 mil personas, entre los invitados escuchamos a académicos, a organizaciones Sociales, escuchamos también la voz de los Parlamentarios y, obviamente, a los campesinos productores de hoja de coca.

Aquí, pues, sería ilógico querer tapar una realidad, tapar el sol con una mano, diciendo de que no han aumentado los cultivos de uso ilícito, claro que han aumentado, son más de 250 mil hectáreas, que eso tiene una explicación y tiene que ver con lo que mencionaba el Representante Avendaño, aquí el Acuerdo de Paz que fue un acuerdo que se planteó para modificar la misma Constitución y darle un tratamiento diferente a este problema de los cultivos de un ilícito, pues no avanzó y ahí está como resultado hoy lo que tenemos lastimosamente en esas cifras tan altas en las diferentes regiones.

Pero es importante también anotar lo que acaba de mencionar el Representante Parrado, y es que voy a colocar un ejemplo para mi persona que vengo de un territorio del campo, de una Vereda en donde vivimos, donde todo el tiempo las familias dependían era del cultivo de café, de caña y otros cultivos que nada tiene que ver con los cultivos ilícitos, por allá en eso del año del 2007 con las aspersiones aéreas que hubieron en Nariño, en el mismo Cauca, en el mismo Putumayo, en Caquetá, muchas familias empezaron a llegar a nuestros territorios, llegaban con plata se le ofrece un buen precio a los dueños de la tierra, obviamente, la venden porque no tienen otras oportunidades y estas familias empiezan a meter lo que son los cultivos de coca, los que cultivábamos café caña y otros cultivos empezamos como la puja para no dejar que esos otros cultivos cogieran más fuerza, pero cuando ya empieza la producción de hoja de coca la mano de obra se vuelve mucho más cara e inconsequible y los cultivos se empieza a caer el café.

Se empieza a perder los cultivos porque la gente prefiere ir a ganar más raspando hoja de coca que cosechando los cultivos que son lícitos, esa es una realidad, al final los que han hecho resistencia a los cultivos de hoja de coca terminan también yendo a conseguir las semillas y, yo sí quiero apuntar esto también aquí porque en algunas partes se dice, no,

es que son los grupos armados, son la misma mafia que les dan y les obligan a sembrar los cultivos, no, la necesidad obliga a la gente a sembrar los cultivos, eso es una realidad y doy fe de ello, porque van compran la semilla la siembran y empiezan a irse dando ese fenómeno exponencial que tenemos el día de hoy.

Entonces, eso demuestra de la lucha contra las drogas ha fracasado y si se continúa y eso que desde el 2015 para acá se frenó la aspersión aérea con glifosato, qué tal si eso hubiera seguido, pues, tuviéramos más focos en muchas otras partes del país.

Entonces, yo sí creo que hay que dar esa discusión de fondo y en este caso yo no me quiero referir a la discusión puntual porque no es el espacio para hablar de esas 250 mil hectáreas, de eso le corresponde al Gobierno Nacional, que nos dé un informe en un debate control político, qué se ha hecho y por qué ha aumentado esa cantidad.

Pero lo que quiero que aquí revisemos es lo que en este momento está en juego y es la salud y el medio ambiente para nuestros territorios, porque nuevamente en estos momentos tenemos lo que sucedió en 2020, 2020 el Presidente Donald Trump al Presidente Iván Duque, aquí en Colombia le pidió nuevamente empezar la aspersión aérea con glifosato porque había mucha coca, para ese entonces, en el 2021 se elaboró un Decreto de ley, el Decreto número 380 de 2021 en donde se reactivaría nuevamente la aspersión aérea con glifosato y fue allí donde la ANLA empezó a hacer las Consultas para ver si se podía dar esa Licencia Ambiental, para que la Policía de Antinarcóticos empezara la aspersión aérea.

Las Comunidades en el Suroccidente Colombiano han hecho oposición a eso por las afectaciones que eso tiene, me hubiera gustado mucho que ustedes hubieran acompañado las audiencias para que se hayan dado cuenta que las diferentes situaciones que se han vivido allá en donde mujeres han perdido sus bebés, otros han salido con deformaciones, las aguas totalmente contaminadas, o sea, realmente hay mucha argumentación que está en el Informe de Ponencia que lo revisaríamos ya en el debate...

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Termine, Representante.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Lo revisaríamos en el debate, pero que en este momento sí me gustaría que podamos avanzar con aprobar el Informe de Ponencia, pedirles a ustedes que si es posible yo acompañe también ese debate Control Político porque tienen que darnos un Informe claro, porque no puede seguirse llenando de cultivos de uso ilícito el país.

Y, termino con esta parte, mire, en el 2017 yo como Líder Social del territorio hablamos con las comunidades y definimos que en los territorios nunca más o no se iba a sembrar más cultivos de

uso ilícito, logramos sostener eso por un año como comunidades, no había guerrillas, no había grupos armados que impusieron esa norma, se logró hacer eso, pero cuando la llegada del nuevo Gobierno, pues lastimosamente no hubo condiciones y no pudimos sostener eso que estábamos tratando y esperando que se empezara a cumplir el Acuerdo de Paz.

Entonces, creo que ese es otro debate que hay que dar, en este caso es el ambiente y la salud lo que tenemos que defender y, por eso, planteamos este importante Proyecto de ley.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Leyla.

**honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, muy buen día.

Mi formación como Ambientalista, desde luego, y como Profesora recuerdo con mis estudiantes y descubrimos nosotros que Rachel Carson es la primera mujer que escribe ese libro que se llama la Primavera Silenciosa, estamos hablando en 1971, donde demuestra a través de sus investigaciones como el DDT, recordemos nosotros que nos fumigaban a la cabeza y nos echaban DDT para que se murieran los piojos, pues para quienes son jóvenes les damos ese recuerdo histórico y las casas la marcaban con DDT, Rachel Carson demuestra como el DDT es cancerígeno y se detiene en los tejidos grasos, de tal manera, que en este momento hasta en el Polo Norte los habitantes tienen ya en sus tejidos el DDT.

Aquí el tema relacionado con el glifosato, las abejas las principales polinizadoras, ¿qué pasa con el glifosato?, les afecta el sistema digestivo, ¿por qué?, porque les destruye las levaduras y las bacterias que hacen parte de su micro fauna, pierden el sentido de translocación, pierden su lugar de llegada, se pierden en el camino, pierden la memoria, por esa razón, en honor a la responsabilidad que tenemos nosotros para garantizar la conservación de las abejas, mi respuesta es que cese la aspersión de glifosato en nuestro territorio.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Erick Velasco.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidenta, un saludo para los y las colegas.

Nosotros acompañamos esta propuesta que ha liderado nuestro compañero Juan Pablo Salazar, considerando lo que aquí ya han mencionado, entre otras cosas, la evidencia lo demuestra, lo dice el Instituto Nacional de Salud, lo dicen los mismos Estudios que soportaron la Sentencia de la Corte Constitucional que suspendió en el año 2017 la aspersión aérea.

Y quiero mencionar un tema que es bien importante, algunas cifras, el PNIS y también el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito afirma que la tasa de resiembra con la aspersión aérea es del 35% mientras la erradicación manual esa resiembra es de apenas el 0,6%.

Aquí lo ha dicho Parrado, son 40 años de la aplicación de una misma Política, erradicación a través de hacer llover en los campos cocaleros glifosato con no solamente el desgaste económico y fiscal de nuestro país, sino también, con unas consecuencias que a todas luces demuestran los perjuicios en la Salud Pública y en el Medio Ambiente, pues ustedes lo saben, en las zonas donde ha habido aspersión aérea con glifosato se evidencia el incremento de abortos espontáneos, el incremento también de cáncer hepático, de páncreas, de riñón, cáncer linfático, esto no puede ser, entonces, pues, Presidenta y colegas, una cosa menor.

En Policarpa justamente tuvimos la oportunidad de asistir a la segunda Audiencia en el marco de la construcción de este proyecto y fueron más de 7 mil cocaleros voceros de diferentes departamentos, en Colombia los que en nombre de sus familias, en nombre del derecho al trabajo porque aquí también tenemos que erradicar una cultura y un imaginario que ha querido fundamentalmente el Uribismo decir que cocaleros es igual a traquetos, los cocaleros son campesinos, son ciudadanos que han tenido por obligación, por la falta de Políticas Estatales, porque el Estado Colombiano les quitó su posibilidad de vivir, que refugiarse en el cultivo de la coca, cultivo de la coca que según entiendo y algunas cifras lo demuestran, mueve alrededor de 7 millones y medio de personas en todo el país.

Esa economía oculta que mueve, incluso, la economía de departamentos como el mío, cada vez que se baja la siembra de coca en nuestro departamento toda la economía, toda la economía, la de la construcción, la del consumo, el Turismo se baja porque no podemos ocultar una realidad que es la que tenemos en nuestro país, que es un país cocalero, que tendría que tener la posibilidad si hubiera decisión como lo está haciendo el Presidente Petro, por eso, no ha habido ninguna gota de glifosato en estos años, con un Programa Estructural, incluso, atendiendo las bondades de la coca poder hacer de este producto como lo están haciendo en el Perú o en el Bolivia, la posibilidad de industrializar su uso.

Este proyecto, entonces, no solamente es la prohibición *per se*, sino también es la posibilidad de que las actuales condiciones donde los campesinos cocaleros no tienen oportunidades darles, por lo menos, la tranquilidad de hasta que este Gobierno, hasta que el Estado también, no responda a esas condiciones, pues nosotros no los persigamos, no atentemos contra su salud y no atentemos contra el medio ambiente.

Por eso, acompañamos esta propuesta y bueno, me sumo también a la posibilidad de que no se

Archive, sino que, al contrario, sigamos discutiendo la importancia de este Proyecto.

Muchas gracias, Presidenta.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Octavio Cardona.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Presidenta, muchas gracias.

Dos aclaraciones simples; la primera, es que nadie ha pedido el Archivo del proyecto, por lo menos, yo no, yo pedí el Aplazamiento; la segunda, lo que se está discutiendo es el Aplazamiento y yo le dije al Ponente y le pido que diga si estoy mintiendo que yo se lo votaba positivo porque lo compartía, es que yo no me opongo al proyecto, solo que le pedí que viniera el Gobierno a poner la cara, que viniera el Gobierno a explicar, yo le dije que lo votaba, ¿es verdad, Juan Pablo?, yo le dije que lo votaba, es que yo estoy de acuerdo.

Pero que el Gobierno venga y ponga la cara, porque es que aquí hay un problema de interpretación, este no es un problema con los pequeños productores, vayan al Catatumbo y verán que los que están matando no son los campesinos, son el Cartel de los Soles y el Cartel de Tijuana, hoy los que están moviendo la coca del Catatumbo no son ni siquiera los campesinos del Catatumbo, son los Mexicanos y los Venezolanos, son los que están peleando 45 mil hectáreas, ese no es un problema nuestro, eso es un problema hoy de las Multinacionales del crimen.

Y yo lo que sí creo es que el Gobierno tiene que poner la cara para una cosa, para que no salgamos mañana nosotros en los titulares de prensa diciendo Congresistas del país aúpan la permanencia de los cultivos ilícitos, es lo que van a decir mañana, que venga el Gobierno y diga que es una postura del Gobierno y yo anuncio desde ya mi voto positivo y, así se lo dije Juan Pablo, se lo dije allá, yo lo voto, pero que el Gobierno venga y ponga la cara, porque aquí los que vamos a quedar hoy como los grandes aliados de los narcotraficantes somos nosotros los Congresistas y el Gobierno muerto de la risa en sus escritorios, esa es mi discusión.

Yo no estoy diciendo que el proyecto se archive o que no se vote, todo lo contrario, se tiene que votar pero con el Gobierno ahí sentado, con el Gobierno ahí, porque así como aquí decían, que por cada hectárea erradicada hay una resiembra del 35%, yo también tendré que decirlos que lo que más le ha costado el país en erradicación en los últimos años ha sido la manual, que no ha servido para absolutamente nada, solo ha servido para que pongan bombas, para que cuando la arranquen vuelen en pedacitos o los erradicadores o los Policías a los que les toca hacer el trabajo.

Yo, por esa razón, estoy insistiendo en la importancia no de archivar el proyecto, cuidado, sino de Aplazarlo para que el Gobierno ponga la

cara y ese es un debate que no se va a aplazar más de una semana, de citar al Ministro, citar a la gente que guarda relación con el tema y que digan ahí qué nos proponen, qué nos plantean, yo no estoy diciendo, estoy diciendo denos una semana para que el debate se dé con los interesados.

Pero es que este no es un problema únicamente del Congreso también lo es del Gobierno y, por eso, señora Presidenta, yo respetaré la decisión de la Plenaria pues porque naturalmente de eso se trata de que esta Comisión en su mayoría diga si lo Aplazamos o no, o si damos el debate o no, eso es todo, pero yo lo que estoy diciendo es démosle una semana para que alcancen a convocar a los demás interesados.

Gracias Presidenta.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Se cierra la discusión de la Proposición de Aplazamiento para este proyecto, abra registro, Secretario.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señora Presidenta.

Entonces, vamos a votar la Proposición que busca el Aplazamiento de este Proyecto de ley.

Doctor, es que ya estamos en votación, no sé si la doctora suspende la votación.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Suspendemos la votación.

Representante, tiene el uso de la palabra.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se suspende la votación.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Gracias, Presidenta.

Representante Octavio, de verdad que a mí me interesa más que tengamos la tranquilidad plena como Congresistas y que demos esta discusión y con el compromiso también suyo como Presidente, que la próxima semana lo podamos agendar, vamos a pedirle, entonces, a la Comisión que aplacemos y podamos dar el debate con tranquilidad.

Muchas gracias y esperamos que ojalá todos puedan presentar sus argumentos en ese debate.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

En consideración la Proposición, ¿aprueba el Aplazamiento, la Comisión?

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta, el Aplazamiento del Proyecto de Ley número 170 de 2024 Cámara.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

**2. Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, por medio del cual se regulan y desarrollan estrategias regenerativas del suelo, coberturas vegetales, hábitats de polinizadores, urbanismos técnicos en espacios públicos para adaptación ante escenarios de cambio climático.**

Señora Presidente, este Proyecto de ley también los Ponentes solicitaron que sea aplazado la discusión de este Proyecto de ley.

Entonces, si usted considera puede someter a consideración la Proposición de Aplazamiento presentada por la doctora Leyla Marlene Rincón Trujillo, que es Ponente de este Proyecto de ley.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra la doctora Leyla.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Sí, la solicitud de aplazamiento es porque recuerden que hubo una Mesa Técnica y hoy no está el Congresista CANCEMANCE y, entonces, él tiene que firmar también porque es uno de los Ponentes del proyecto.

Esa es la razón, por no presencia de uno de los Ponentes del proyecto.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración la solicitud de Aplazamiento presentada por la Autora y Ponente, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el aplazamiento?

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, ha sido Aplazado el Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

**3. Proyecto de Ley número 329 de 2024 Cámara.**

También, no se encuentran presentes los Ponentes.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

¿El Ponente es?

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Nicolás Barguil y Óscar Leonardo Villamizar.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

No se encuentran los Ponentes.

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

**4. Proyecto de Ley número 149.**

El doctor PETE, también en el mismo sentido, pidió el aplazamiento porque no se encuentra presente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Entonces en el entendido de que no hay Ponentes y se agota el orden del día, se levanta la Sesión y se citará para mañana.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Siendo las 11:04 a. m. se levanta la Sesión y por Secretaría se citará.

<div style="text-align: center;"> <p>Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2025 Legislatura 2024-2025</p> <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>1-MCS-FR</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 5</td> </tr> </table> <p><b>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO</b> <b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b> <b>LEGISLATURA 2024-2025</b> Del 20 de Julio de 2024 al 20 de Julio de 2025 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025) Artículo 78 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>Para la Sesión Ordinaria del día martes 1 de abril de 2025, en el Salón. Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad</p> <p style="text-align: center;"><b>Hora: 9:30 A.M.</b></p> <p style="text-align: center;">I</p> <p>Llamado a lista y verificación del Quórum</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>Aprobación de Actas de Sesión Legislativa 2024-2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta No. 020 de febrero 18 de 2025 - Publicada en la Gaceta 223 de 2025</li> <li>• Acta No. 021 de febrero 19 de 2025 - Publicada en la Gaceta 265 de 2025</li> </ul> <p style="text-align: center;">III</p> <p><b>ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:</b></p> <p>I. Proyecto de Ley No 170 de 2024; "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE LA ASPERSIÓN AÉREA CON HERBICIDAS Y OTROS AGENTES QUÍMICOS QUE AFECTEN EL AMBIENTE Y LA SALUD DE LAS Y LOS COLOMBIANOS".</p> <p><b>Autores:</b> Honorables Representantes JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, JUAN CARLOS VARGAS SOLER y JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO.</p> <p><b>Ponentes:</b> Honorables Representantes JUAN PABLO SALAZAR RIVERA</p> <p><b>Publicaciones:</b> Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1282 de 2024 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 261 de 2025</p> <p><b>Anunciado en la sesión del día miércoles 19 de marzo de 2025, Acta 027- Legislatura 2024-2025.</b></p> </div>	CÓDIGO	1-MCS-FR	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 5	<p>2. Proyecto de Ley 453 de 2024 Cámara; "POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN Y DESARROLLAN ESTRATEGIAS REGENERATIVAS DE SUELO, COBERTURAS VEGETALES Y HABITATS DE POLINIZADORES Y URBANISMO TÁCTICO EN ESPACIO PÚBLICO PARA ADAPTACIÓN ANTE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO".</p> <p><b>Autores:</b> Honorables Representantes LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN y JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ</p> <p><b>Ponentes:</b> Honorables Representantes LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO (Coordinadora) y JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ.</p> <p><b>Publicaciones:</b> Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 2219 de 2024 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 181 de 2025</p> <p><b>Anunciado en la sesión del día miércoles 19 de marzo de 2025, Acta 027- Legislatura 2024-2025.</b></p> <p>3. Proyecto de Ley No. 329 de 2024 Cámara; "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LICENCIA AMBIENTAL FLEXIBLE PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCR) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p><b>Autores:</b> Honorables Senadores PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA y los Honorables Representantes JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO, OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, CARLOS EDUARDO OSORIO AGUIAR, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, YENICA SUGEBIN ACOSTA INFANTE, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA y EDUARDO ALEXIS TRIANA RINCÓN.</p> <p><b>Ponentes:</b> Honorables Representantes NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS (Coordinador) y OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES</p> <p><b>Publicaciones:</b> Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1516 de 2024 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 2143 de 2024</p> <p><b>Anunciado en la sesión del día miércoles 19 de marzo de 2025, Acta 027- Legislatura 2024-2025.</b></p>
CÓDIGO	1-MCS-FR						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	1 de 5						

4. Proyecto de Ley 149 de 2024 Cámara: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O TENENCIA DE TIERRAS AL INTERIOR DE LA FRONTERA AGRÍCOLA POR PARTE DE EXTRANJEROS".

Autores: Honorables Senadores WILSON ARIAS CASTILLO, GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER, ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ, CATALINA DEL SOCORRO PÉREZ PÉREZ, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA, PABLO CATAUMBO TORRES VICTORIA, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, ROBERT DAZA GUEVARA, SANDRA RAMÍREZ LOBO, MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, JULIO CÉSAR ESTRADA CORDERO, AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS, CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA, OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, SANDRA YANETH JAIMES CRUZ, JULIÁN GALLO CUBILLOS y los Honorables Representantes TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, MARTHA LISETH ALFONSO JURADO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, ERMES EVELIO PETE VIVAS, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, JORGE ANDRÉS CANCELANE LÓPEZ, GILMA DÍAZ ARIAS, MARY ANNE ANDREA PERDOMO, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, PEDRO JOSÉ SUAREZ VACCA, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ.

Ponentes: Honorables Representantes ERMES EVELIO PETE VIVAS (Coordinador) y ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO

Publicaciones: Proyecto de Ley: Gaceta 1155 de 2024 Ponencia Primer Debate: Gaceta 1453 de 2024

Anunciado en la sesión del día miércoles 19 de marzo de 2025, Acta 027- Legislatura 2024-2025.

5. Proyecto de Ley 327 de 2024: "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA LA SOBERANÍA Y AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PAÍS, SE PERMITEN LOS PROYECTOS PILOTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL SOBRE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTITAPA CON PERFORACIÓN HORIZONTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Senadores PAOLÁ ANDREA HOLGUÍN MORENO, MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA y los Honorables Representantes JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, ÓSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, JOSÉ

Table with 4 columns: Orden del Día, Período Constitucional, Legislatura, and other details. Content includes 'Comisión Quinta', 'Orden del Día', 'Período Constitucional 2022-2026', 'Legislatura 2024-2025'.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 24 de julio de 2025 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025) Artículo 78 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

JAI ME USCÁTEGUI PASTRANA, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, EDUARD ALEXIS TRIANA RINCÓN, MAURICIO PARODI DÍAZ.

Ponentes: Honorables Representantes EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE (Coordinador) y ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

Publicaciones: Proyecto de Ley: Gaceta 1515 de 2024 Ponencia Primer Debate: Gaceta 1825 de 2024

Anunciado en la sesión del día miércoles 19 de marzo de 2025, Acta 028 Legislatura 2024-2025

- IV Anuncio Proyectos de Ley
V Negocios Sustanciados por la Presidencia
VI Lo que Propongan los Honorables Representantes

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN PRESIDENTE SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES VICEPRESIDENTE

Handwritten signature of Camilo Ernesto Romero Galván

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO



Bogotá D.C., 01 de abril de 2025

Doctor Presidente JOSÉ OCTAVIO CARDONA

Secretario CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Comisión Quinta Constitucional Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud excusa sesión comisión

Respetado señor presidente. Por medio del presente y de conformidad con las disposiciones especiales de la Ley 5ª de 1992, artículo 90, así como lo dispuesto en la Resolución 0065 de 2011, respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se me excuse para las deliberaciones y votaciones que se realicen en la sesión de la Comisión Quinta programada para el martes 01 de abril de 2025. Lo anterior, toda vez que durante este día me encontraré en el 4to Congreso Internacional de Hidrógeno, como panelista invitado. Me permito adjuntar la invitación. Muchas gracias por su atención, comprensión y valiosa gestión.

Cordialmente,

NICOLÁS BARGUIL CUBILLOS Representante a la Cámara Departamento de Córdoba

Handwritten note: Págs 1-2 del 2025 7-10



01-02 Abril 2025 Hotel Grand Hyatt Bogotá, Colombia Bogotá D.C., 3/18/2025

Estimado NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Asunto: Invitación VIP al 4º Congreso Internacional de Hidrógeno. Estimado NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS,

El 01 y 02 de abril del 2025, la ciudad de Bogotá será el epicentro del 4º Congreso Internacional de Hidrógeno, el principal punto de encuentro para tomadores de decisiones y expertos del ámbito público, empresarial, financiero y académico. Bajo el lema "Conectando la industria con la energía del futuro", el Congreso explorará los avances y compartirá experiencias fundamentales del ecosistema del hidrógeno y su aporte a la descarbonización.

Este evento es una plataforma estratégica para catalizar el desarrollo del hidrógeno en Colombia, fomentando la colaboración entre actores nacionales e internacionales. Además, se contará con presentaciones de proyectos insignia a nivel mundial, avances estratégicos en diferentes sectores de la demanda, como los combustibles sintéticos, fertilizantes, transporte, entre otras industrias intensivas en consumo energético, y el avance del mercado colombiano.

Es por ello que, en esta cuarta edición, nos complace extenderle una invitación VIP de cortesía para usted y su grupo de trabajo legislativo, reconociendo su papel clave en el desarrollo del hidrógeno en el país y como actores fundamentales en el impulso de estrategias que materialicen nuestro potencial como país.

El Congreso se llevará a cabo en el Hotel Grand Hyatt ubicado en la Calle 24 A # 57 - 60, Bogotá, Colombia. Para confirmar su asistencia agradecemos relacionar en un correo dirigido a Agenda.congreso@h2col.com los nombres, cargos y correos de las personas que asistirán al congreso. Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro Líder Técnico Juan David Giraldó al teléfono +57 321 6645229.

Cordialmente,

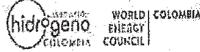
Mónica Gasca Rojas Presidente Asociación Hidrógeno Colombia

José Antonio Vargas Lleras Presidente Consejo Mundial de Energía Colombia





4ª Edición  
**Congreso Internacional de Hidrógeno**  
Conectando la industria con la energía del futuro



**Nicolás Barguil**

Representante a la Cámara  
Congreso de la República

Panel

Cuatro Años de la Hoja de Ruta del Hidrógeno: Logros, Desafíos y Perspectivas Futuras

01-02 abril 2025 | Hotel Grand Hyatt Bogotá, Colombia



Bogotá D.C. 31 de marzo de 2025

No. 1523

Doctores

**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**

Presidente - Comisión Quinta Constitucional

[lose.cardona@camara.gov.co](mailto:lose.cardona@camara.gov.co)

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**

Secretario -  
Comisión Quinta Constitucional Cámara de Representantes

[camilo.romero@camara.gov.co](mailto:camilo.romero@camara.gov.co)

**COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**  
[comision.acreditacion@camara.gov.co](mailto:comision.acreditacion@camara.gov.co)

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera respetuosa solicito autorización para ausentarme de manera justificada a la Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, programada para el día martes 1 de abril de 2025.

Mi inasistencia se debe a que, me encuentro comprometido con la co-realización y participación de la segunda audiencia pública sobre el progreso de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonía, en Lima-Perú.

Este evento se realizará el 31 de marzo, sin embargo el día 1 de abril será día de retorno desde Perú a Colombia.



20 de marzo de 2025

Señor  
**HON. ANDRÉS CANCEMANCE**  
Representante a la Cámara  
Congreso de la República de Colombia

Estimado Hon. Cancimance

Reciba un cordial Saludo,

La *Investigación parlamentaria global sobre el progreso de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonía* continúa sus actividades oficiales para el año 2025 en la ciudad de Lima, Perú.

Como congresistas peruanas y en representación del comité parlamentario que lidera esta investigación histórica, junto a usted y otros nueve congresistas de la región, quisiéramos extenderle la invitación a participar de la segunda audiencia pública que será llevada a cabo el 31 de marzo, de 2:00 pm a 6:00 pm, en el Palacio Legislativo de la República del Perú.

En continuación con la primera audiencia pública, donde se consultó a expertos sobre la situación actual de la explotación de hidrocarburos en el territorio pan-amazónico, este segundo momento se enfocará en las dinámicas de financiamiento que soportan la explotación de petróleo y gas en el bioma. En el espacio participarán organizaciones expertas en los temas y voces indígenas que viven de cerca los impactos de la expansión de la industria.

Adicionalmente, el día 30 de marzo y el 1 de abril se llevarán a cabo reuniones a puerta cerrada con diferentes actores involucrados en la protección de la Amazonía y la defensa del territorio frente a proyectos extractivos. Entre los participantes habrá comunidades indígenas, ONGs y la academia. Estas reuniones se harán en las instalaciones del hotel donde se hospedará el comité

La nota logística del viaje, la agenda con los detalles del evento y otros documentos técnicos fueron adjuntados a esta invitación en el correo electrónico. Este material será importante para que usted pueda preparar mejor su viaje y participación durante la audiencia.

Su itinerario de viaje y otros detalles logísticos serán acordados directamente con usted durante los próximos días. No olvide adelantar los requerimientos de viaje necesarios para su participación, como temas de visas o permisos oficiales.

La Red de Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles se hará cargo de todos los gastos relacionados con su participación: tickets aéreos, alojamiento y manutención.

Como representante perteneciente a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes de Colombia, la cual se ocupa de temas ambientales, considero que mi participación en la causa de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonía es fundamental para promover políticas públicas que contribuyan a la conservación de la región, al respeto de los derechos de las comunidades locales y a la lucha global contra el cambio climático.

Adjunto:  
Invitación

Atentamente,

**ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ**  
Representante a la Cámara por el Departamento de Putumayo  
Pacto Histórico - Colombia Humana

*Andrés  
Abril 01/25  
Acta No. 028/25*



Esperamos contar con su participación en esta segunda audiencia y no dude en contactar a Pablo Rodríguez, coordinador regional, ante cualquier inquietud al WhatsApp +57 3208053532 o al correo pablo@parfossilfree.org.

Reciba un saludo cordial

Atentamente,



SIGRID BAZÁN N.  
Congresista  
República del Perú

Finado digitalmente por:  
BAZAN NARRO Sigrid Tessera  
FAU 20101749126 soft  
Módulo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2025/03/25 10:52:32-0530



RUTH LUQUE I.  
Congresista  
República del Perú

Finado digitalmente por:  
LUQUE IBARRA Ruth FAU  
20101749126 soft  
Módulo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2025/03/26 11:37:44-6500



Bogotá D.C., Abril 2 de 2025

Doctor  
JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
Presidente  
Comisión Quinta Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Doctor Cardona:

Comeditadamente me permito anexar excusa correspondiente a la citación realizada por la Comisión el día 1 de abril del año en curso, para los trámites correspondientes.

Cordialmente,

ERMES EVELIO PETE VIVAS  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b  
Tel: 3904050 ext. 3680  
ermes.pete@camara.gov.co

*Derecho P  
02-04-2025  
9:54*



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 1  
Año Mes Día

PERE VIVAS  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO

ERNESTO  
NOMBRÉS

IDENTIFICACION 26007612

DIAGNOSTICO: CEPHALES SAQUEM

CONTINGENCIA BG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 1  
02 010 (en letras) 11 2025 0106 (en números) DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN  
Presidente  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
Secretario  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

Referencia: EXCUSA ASISTENCIA.

Respetados Presidente y Secretario:

La presente es con el fin de informar que el Honorable Representante JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS se encuentra cumpliendo incapacidad médica por 4 días a partir del 31 de marzo de los corrientes, de la cual adjunto certificado. En consecuencia, no asistirá a las sesiones programadas para la semana comprendida entre el 31 de marzo y el 04 de abril de 2025.

Agradezco a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes se sirva aceptar los términos de la EXCUSA presentada.

Cordialmente,

CLAUDIA YASMIN SALAMANCA GARZÓN  
Asesor I  
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS  
Representante a la Cámara  
Departamento del Meta

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS  
Representante a la Cámara  
Departamento del Meta  
ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

*Acta 028/25  
14 de abril 2025  
22:23:01*

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 / 4 / 1  
Año Mes Día

Ter. APELLIDO: Rodríguez Contreras R. APELLIDO: Suárez NOMBRES: JUAN

IDENTIFICACIÓN: 173120971

DIAGNOSTICO: Gm. trastorno agudo

CONTINGENCIA: EG  M  AT  EP  PRY

FECHA DE INICIO: AÑO 2024 Mes 4 Día 1

PRORROGA: SI  NO  **RODRIGO CONTRERAS M.**

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]* 10250311



**Nº 043**

Bogotá D.C. 01 de abril de 2025

Doctor  
José Octavio Cardona León  
Presidente Comisión Quinta

**ASUNTO:** Proposición Debate de Control Político citando a la Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y a la Ministra de Agricultura Martha Viviana Carjavalino Villegas.

Cordial saludo Señor presidente,

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la mesa directiva de la corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los Honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6 numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5 de 1992, por lo que respetuosamente requerimos se cite a debate de Control Político mediante el cual se convoca a la Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y a la Ministra de Agricultura Martha Viviana Carjavalino Villegas, para que rindan explicaciones sobre la contratación, financiamiento en las regiones, créditos y demás información que se solicitará en el cuestionario.

Se anexa cuestionario.

Con toda consideración;

**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
Representante a la Cámara

*Aprobada Acta No. 028 abril 01/25*

*Marta @ abril 1/25*

Carrera 7 N° 8-68  
Edificio Nuevo del Congreso de la República.



**CUESTIONARIO FINAGRO**

- 1- Cuáles fueron esos recursos que se otorgaron y a que entidades financieras, para la vigencia 2024 y 2025 hasta la fecha y con destino a que sectores, por favor especificar nombres de estas entidades, estableciendo el valor de las colocaciones por cada una.
- 2- Aunando a lo anterior informar el valor total del presupuesto y la ejecución de las vigencias 2024 y 2025 hasta la fecha, definiendo lo relacionado con funcionamiento y lo referido a inversión.
- 3- Aunque nos informaron los procesos-procedimientos que adelanta FINAGRO bajo la competencia de la Superintendencia Financiera, es importante que nos remitan los archivos de estos procesos, en especial los denominados de la siguiente manera:

**NRO IP N° 318 de 2024**  
FECHA DE APERTURA: octubre 7 de 2024  
INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE A: Hallazgo - Actuación Especial de Fiscalización n Proyectos Forestales  
RESUMEN DEL HALLAZGO QUE MOTIVA LA INDAGACION (1): el equipo auditor consideró que se presentaron presuntas irregularidades en la Ejecución n del Contrato de Administración n del Proyecto de Reforestación n en los Departamentos de Magdalena, Cesar y Bolívar, suscrito entre FINAGRO y CORMAGDALENA  
Estado: En proceso

**NRO IP N° 324 de 2024**  
FECHA DE APERTURA: octubre 15 de 2024  
INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE A: Hallazgo - Actuación n Especial de Fiscalización Proyectos Forestales  
RESUMEN DEL HALLAZGO QUE MOTIVA LA INDAGACION (3): el equipo auditor consideró que se presentó "incumplimiento contrato de arrendamiento proyecto La Mariela, Municipio de Fundación - Magdalena" periodo evaluado 2004 al 2023.  
Estado: En proceso

**NRO IP N° 328 de 2024**  
FECHA DE APERTURA: octubre 25 de 2024  
INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE A: Hallazgo - Actuación n Especial de Fiscalización n Proyectos Forestales  
RESUMEN DEL HALLAZGO QUE MOTIVA LA INDAGACION: el equipo auditor consideró que se presentó una inoportuna gestión fiscal y defectuosa supervisión en relación con el contrato de Administración de Proyectos de Reforestación en los Departamentos de Cesar, Magdalena y Bolívar, celebrado entre FINAGRO y MONTERREY FORESTAL LTDA., cuyo objeto es "... la ejecución de un programa de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
jose.cardona@camara.gov.co



reforestación que se desarrollará en los Departamentos del Cesar, Magdalena y Bolívar"  
Estado: En proceso

**NRO IP N° 340 de 2024**  
FECHA DE APERTURA: diciembre 19 de 2024  
INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE A: Hallazgo - Actuación Especial de Fiscalización Proyectos Forestales  
RESUMEN DEL HALLAZGO QUE MOTIVA LA INDAGACION: hallazgo denominado: "Hallazgo No. 6 - Aprovechamiento vuelo forestal predio La Virgen, Municipio de Plato - Magdalena" periodo evaluado 2004 al 2023. CUANTIA A PRESUNTA: \$ 92.707.360  
Estado: En proceso

**NRO IP N° 344 de 2025**  
FECHA DE APERTURA: febrero 11 de 2025 INFORME DE AUDITORIA A CORRESPONDIENTE A: Hallazgo - Actuación Especial de Fiscalización Proyectos Forestales  
RESUMEN DEL HALLAZGO QUE MOTIVA LA INDAGACION: contrato de Administración de Proyectos de Reforestación en los Departamentos de Cesar y Magdalena de fecha 02 de marzo de 2004, celebrado entre FINAGRO y CORMAGDALENA Estado: En proceso

**NRO IP N° 345 de 2025**  
FECHA DE APERTURA: febrero 05 de 2025  
INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE A: Hallazgo - Actuación Especial de Fiscalización Proyectos Forestales  
RESUMEN DEL HALLAZGO QUE MOTIVA LA INDAGACION: Hallazgo No. 5 - Venta de bien inmueble predio Los Alcázares, Municipio de Plato, Magdalena (Administrativo con Presunta Incidencia Fiscal y Disciplinaria)" periodo evaluado 2004 al 2023  
Estado: En proceso

Lo anterior porque será objeto del debate de control político.

- 4- En la pregunta: Como se compone la nómina de la entidad, determinando cargo, nombre, asignación, fecha de nombramiento, tipo de vinculación, para lo cual ruego que se presente cuadro en el cual se puedan determinar los servidores de libre nombramiento y remoción, los de carrera, los de prestación de servicios y demás tipos de vinculación, la respuesta fue que se reservaban la información, asunto que no puede ser aducido por la entidad amparados en los datos "sensibles" de la Ley 1581 art. 5 y menos para ser objeto de debate de control político. Por lo anterior insisto que se adjunten los datos completos dado que no se viola la habeas data, en caso

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
jose.cardona@camara.gov.co

*3*  
*(9)*



OCTAVIO  
CINCO REPRESENTANTES

de que persista la negación, enviare una tutela y le notificaré a la Procuraduría General de la Nación.

5- En la pregunta: ¿Cuál es la cuantía de los gastos de funcionamiento?, nos anexaron el siguiente cuadro:

Gastos funcionamiento	\$ 68.702	\$ 68.475	\$ 63.602	\$ 117.432	\$ 118.725	\$ 22.285
-----------------------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	-----------

En el entendido que la nómina se mantiene en 250 funcionarios, les ruego que informen a razón por la cual los gastos de funcionamiento aumentaron tanto desde el 2020 al 2024.

6- En la pregunta: Cuántos contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión había a diciembre de cada anualidad 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 y 2025 a la fecha? insistió en la necesidad de relacionar el monto total por año de los contratos aquí referidos, pues nos respondieron: "#Se adjunta como Anexo 4 listados por año, de las ordenes de servicio y los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por FINAGRO en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo corrido del año 2025 con personas naturales, indicando por cada uno de estos el número, objeto, tipo, contratista, fecha de terminación, valor inicial y estado. Consideramos preciso manifestar que, nuestro Manual de Contratación señala que las ordenes de servicio son aquellas suscritas cuando el valor de la contratación no supera los 50 SMLMV, manual que puede ser consultado por el público en general en nuestra página web y en el siguiente enlace: <https://www.finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/manual-contratacion-adquisicion-compras/manual-contratacion>.

Así las cosas, ruego se informe de manera precisa por favor cuales y cuantos son los contratos que superan los 50 SMLV.

7- En la respuesta: Indicar la cuantía ejecutada para viáticos y/o gastos de desplazamiento de todos los funcionarios y/o colaboradores de la entidad, para los años 2021 - 2022 - 2023 - 2024 y 2025 a la fecha, nos anexaron el siguiente cuadro:

GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS FINAGRO	
2021	117.432
2022	63.602
2023	68.475
2024	68.702
2025	22.285

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
jose.cardona@congreso.gov.co

9  
14



OCTAVIO  
CINCO REPRESENTANTES

Informen por que los viajes y viáticos de FINAGRO aumentaron casi un 90% desde el 2021 hasta el 2024 y de paso informen cual es el valor de viáticos por cada funcionario en cada vigencia fiscal.

8- En la respuesta: Indicar la cuantía ejecutada para viáticos y/o gastos de desplazamiento asociados al cargo de Presidente de FINAGRO, para los años 2021 - 2022 - 2023 - 2024 y 2025 a la fecha, nos anexaron el siguiente cuadro:

2021	118.725
2022	63.602
2023	68.475
2024	68.702
2025	22.285

Informen por qué los viajes y viáticos de la presidencia de FINAGRO aumentaron tanto desde el 2021 al 2024.

Proposición No. 043/25  
Martín Caballero/25

15

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
jose.cardona@congreso.gov.co



OCTAVIO  
CINCO REPRESENTANTES

CUESTIONARIO MINISTERIO

- 1- Que instrucciones se han dado desde el ministerio a la entidad FINAGRO, relacionados con la colocación de recursos a favor del sector agropecuario.
- 2- Cuáles son los sectores agrícolas y agroindustriales que han sido priorizados desde el ministerio para la atención económica y financiera desde FINAGRO.
- 3- Que elementos técnicos, jurídicos, sociales y laborales, justifican la sostenibilidad y permanencia de FINAGRO.
- 4- Cuáles son los resultados del proceso de descarbonización del sector agropecuario.
- 5- Que se ha hecho desde el ministerio de agricultura conjuntamente con FINAGRO para enfrentar la crisis del sector arrocero
- 6- Que se ha hecho desde el ministerio de agricultura conjuntamente con FINAGRO para enfrentar la crisis del sector lechero por la importación de leche en polvo y por el tema de lacto sueros.
- 7- Que instrucciones se han dado desde el ministerio en líneas de crédito especiales para víctimas del conflicto armado, para que sean ejecutadas por FINAGRO.
- 8- Infórmenos si desde el ministerio se ha autorizado en junta de FINAGRO, modificación de la planta de personal. En caso afirmativo, desde cuando empezaría a efectivizarse los ajustes.

Proposición No. 043/25  
Martín Caballero/25

PROPOSICIÓN

Doctor  
José Octavio Cardona León  
Presidente  
Comisión Quinta Cámara de Representantes de Colombia

N: 044

Asunto: PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En mi condición de Representante a la Cámara, dando aplicación a lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992, solicitamos respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de control político sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Colombia. La fecha y lugar de la citación a control político se determinará de manera posterior a la aprobación de la presente proposición. Los funcionarios citados e invitados se encuentran enunciados a continuación:

CITADOS:  
Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, LENA YANINA ESTRADA.

Respetuosamente,

Julia Miranda  
JULIA MIRANDA LONDOÑO  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Nuevo Liberalismo

Aproba la Acta No. 028/25  
Abril 01/25.

Jpt  
1 R.B.E.-2025  
9:06 AM

CONTROL POLÍTICO ACTUALIZACIÓN DE NDC

Cuestionario Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Informe de manera detallada, el estado de avance en el cumplimiento de las metas de acción climática identificadas para cada uno de los sectores en la NDC 2020.
- ¿Qué barreras se han identificado en la implementación de la NDC (2020 - 2025)?
- ¿Cuáles han sido las acciones de coordinación realizadas por ese Ministerio con los Ministerios que tienen compromisos en tanto cabezas de sector, para el cumplimiento de la NDC?
- ¿Cuántas veces, durante el periodo del actual Gobierno Nacional ha sesionado la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la acción Climática, creada mediante Decreto 172 de 2022?
- Precise la fecha o fechas en que sesionó la comisión mencionada en el interrogante anterior.
- ¿Qué decisiones se han tomado en el marco de esta instancia durante el actual gobierno? Adjuntar copia de las actas de las sesiones.
- ¿Cuántas veces durante el periodo del actual Gobierno Nacional ha sesionado la Comisión Intersectorial de Cambio Climático?
- Precise la fecha o fechas en que sesionó la comisión mencionada en el interrogante anterior.
- ¿Qué decisiones se han tomado en el marco de esta instancia durante el actual gobierno? Adjuntar copia de las actas de las sesiones.
- ¿Este gobierno ha habilitado alguna otra instancia para la coordinación interinstitucional dirigida al cumplimiento de la NDC?
- Mencione y caracterice las instancias y mecanismos de diálogo, coordinación y seguimiento que se han llevado a cabo durante este Gobierno con los sectores productivos, para el cumplimiento de las metas de la NDC.
- Mencione y describa las instancias y mecanismos de diálogo, coordinación y seguimiento que se han implementado por este Gobierno con el sector privado, a través de sus organizaciones gremiales, para el cumplimiento de las metas de la NDC.
- Mencione y caracterice las instancias y mecanismos de diálogo, coordinación y seguimiento que ha puesto en marcha y utilizado este Gobierno con las entidades territoriales, para el cumplimiento de las metas de la NDC.

PROP No. 044/25  
 Aprobada Acta No. 028/25  
 Abril 01/25

- Informe la metodología, el mapa de actores estratégicos y el cronograma de actividades, planteado por ese Ministerio para la actualización de la NDC que debe ser presentada ante la Convención de Cambio Climático.
- Informe el estado de avance en el proceso de actualización de la NDC.
- ¿Cuáles son los principales ajustes que prevé el Gobierno, debe tener la nueva NDC, respecto de las metas planteadas en el 2020?

Amalia  
 Abril 01/25



Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2025

Honorable:

MESA DIRECTIVA  
 Comisión Quinta Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz -CITREP- No. 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 6 de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político a las siguientes entidades: *Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (CFMM), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPE), Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), para que rindan un Informe sobre el estado de las compras públicas de alimentos y la implementación y cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.*

Para tal efecto, cítese al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor César Augusto Pechón Achury; la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas; al Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia (CFMM), Almirante Francisco Hernando Cubides Granados; al Director de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPE), doctor Sebastián Rivera Aizas; y al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), doctor Ludwig Joel Valero Saenz.

Cordialmente

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS  
 Representante a la Cámara  
 CITREP B. Montes de María

Aprobada Acta No. 028/25  
 Abril 01/25  
 Promesa 8  
 2608 7045  
 10-23

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia  
 Tel: 8770720 Ext 3462 - E-mail: Luis.Ricardo@camara.gov.co

Nº 045



CONSTANCIA

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SESIÓN 01 DE ABRIL DE 2025

Me permito dejar constancia de que no votaré el Acta No. 020 de febrero 18 de 2025, debido a que porque no estuve presente en dicha sesión.

Cordialmente,

*[Signature]*

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ  
 Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Afrodeseñante  
 Partido Demócrata Colombiano

Acta #028/25

Montaña  
 Abril 01/25

Bogotá D.C., Abril 01 de 2025

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar CONSTANCIA ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar las siguientes actas previstas para votación en el día de hoy.

Acta No. 020 del 18 de febrero de 2025, publicada en la Gaceta 223 de 2025
Acta No. 021 del 19 de febrero de 2025, publicada en la Gaceta 265 de 2025

Lo anterior, por cuanto en estas fechas, no participé de la sesión de Comisión realizada, por encontrarme con excusa, y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

Acta #028/25
Zuley P
01-04-2025
9-44



OCTAVIO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas y conforme a lo establecido en los Artículos 112 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, propongo respetuosamente a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, someter a consideración la siguiente proposición, con el fin de solicitar el aplazamiento de la discusión y votación del proyecto de ley 170 de 2024, en el siguiente sentido:

JUSTIFICACION: Toda vez que es necesario convocar e invitar al debate al Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional y al Ministro de Defensa.

Cordialmente;

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Representante a la Cámara

Manuel E
abril 01/25

Aprobada Acta No. 028/25.



Bogotá D.C., 1 de abril de 2025

Honorables Representantes Directivos de Cámara
Jose Octavio Cardona
Sandra Milena Ramírez

Honorable secretario
Camilo Ernesto Romero

Cordial saludo.

De conformidad con los artículos 112 y ss. de la Ley 5 de 1992, de manera atenta me permito presentar la siguiente proposición de CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA, en los siguientes términos:

PROPOSICIÓN CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA

Se solicita la exclusión del segundo punto en el orden del día correspondiente al debate del Proyecto de Ley 453 de 2024 Cámara "Por medio del cual se regulan y desarrollan estrategias regenerativas de suelo, coberturas vegetales y hábitats de polinizadores, así como el urbanismo táctico en espacio público para la adaptación ante escenarios de cambio climático."

JUSTIFICACIÓN

Dado que no ha sido posible radicar la enmienda en físico ante la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, debido a la ausencia de Representante Andrés Cancimance quien se encuentra fuera del país, se sugiere la exclusión de este proyecto del orden del día correspondiente a la sesión del 1 de abril de 2025.

Cordialmente,

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante del Huila.
Pacto Histórico.

Profe Leyla
453/24

Aprobado
Acta #028/25

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8-68, Oficina Morán Norte 304
leyla.rincon@camara.gov.co

Table with columns: REPRESENTANTE, PARTIDO, LLAMADO A LISTA, EXCUSA, SIN EXCUSA. Lists representatives and their party affiliations for a session on April 1, 2025.

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario Comisión Quinta



Reporte de la Sesión

Nombre de la sesión: Orden del Día (2025-04-01) martes 1 de abril de 2025 Vol. 05  
Fecha de la sesión: 2025-04-01 09:30:01  
Hora de apertura de registros: 2025-04-01 09:37:17  
Hora de finalización de sesión: 2025-04-01 11:04:40  
Hora de inicio de sesión: 2025-04-01 10:30:01  
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Fecha del quórum: 2025-04-01 09:30:26  
Total congresistas: 17

1.	AVENDANO PINO LUIS DANIEL	2025-04-01 09:39:39
2.	CARDONA LEÓN JOSÉ OCTAVIO	2025-04-01 09:39:39
3.	CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO	2025-04-01 11:04:40
4.	ENRIQUÉZ RODRÍGUEZ FÉLIX DE JESÚS	2025-04-01 10:39:13
5.	GONZÁLEZ CARRERA OLGA BEATRIZ	2025-04-01 10:08:38
6.	SIBARRA LONDOÑO JULIA	2025-04-01 10:07:13
7.	PALENCIA VÉGAZ LEONOR MARÍA	2025-04-01 09:38:25
8.	PARRALES SUJARRA GABRIEL ERNESTO	2025-04-01 09:37:33
9.	PATINO AMABILIS DIEGO	2025-04-01 09:42:33
10.	SERRANO ANDRÉS FLORE	2025-04-01 10:08:28
11.	RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-04-01 10:10:28
12.	INCARDIO NUEBLAS LUIS RAMIRO	2025-04-01 10:38:04
13.	RINCÓN TRUJILLO LUIS MARLENY	2025-04-01 10:28:44
14.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-04-01 10:08:28
15.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-04-01 09:38:33
16.	VILLACOR BUNNAGÉ ERIC ADRIÁN	2025-04-01 10:39:23
17.	VILLAMIZAR MENENDES OSCAR LEONARDO	2025-04-01 09:50:14

1.	BARGUIL CUBILLOS NICOLÁS ANTONIO
2.	CANCIMANCE LÓPEZ JORGE ANDRÉS
3.	MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA
4.	OLAYA MANCIPÉ EDINSON VLADIMIR
5.	PETE VIVAS ERMES EVELIO
6.	RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME

file:23265-6897-4736-b04f-605c3c00530

NOTA:

- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA H.R. MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA; SE REGISTRÓ DE MANERA MANUAL.
- CON EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS H.H.R.R. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO; CANCIMANCE LÓPEZ JORGE ANDRÉS; PETE VIVAS ERMES EVELIO Y RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME.
- SIN EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL H.R. OLAYA MANCIPÉ EDINSON VLADIMIR.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN PRESIDENTE SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES VICEPRESIDENTE

CÁMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO

Acta No. 028 - Abril 01 de 2025- Legislatura 2024-2025